

# EL IMPARCIAL

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

AÑO XX

Cáceres 14 de Enero de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Cáceres: trimestre.  
Para: .....

PRECIOS CONVENCIONALES  
Pagos adelantados

FRANQUEO  
CONCERTADO

Núm. 832

## Orientaciones

Después de muchos siglos de rutinas y supersticiones, esperando la venida de un mesías que libertase a los hombres de las garras opresoras y denigrantes de la desigualdad social; después que aquellos que poseían el poder y la riqueza y tiranizaban sin tregua ni medida a sus semejantes, inventaron múltiples leyendas religiosas para entretener el hambre de la multitud desposeída por sus rapiñas y latrocinios, surgió entre los hombres la idea básica de la sociedad futura: «En tanto el producto íntegro del trabajo no quede en poder del que trabaja, no puede haber justicia sobre la tierra». Y entonces dió comienzo la lucha del explotado contra sus explotadores que se quedan con la mejor parte de lo que aquél produce.

Ahora nos encontramos seguidamente con algunos problemas: el que el producto íntegro del trabajo vaya a poder del trabajador, quiere decir lisa y llanamente que todo el mundo ha de trabajar para vivir; porque si cada productor se queda con lo que produce, los que nada producen, nada tendrán y por consiguiente no podrán vivir. Pero ahora resulta que si todo productor ha de quedarse con el producto íntegro de su trabajo, los que no puedan trabajar por sus muchos o pocos años y que por tanto nada producen, ¿de qué van a comer?

Estas interrogantes dieron lugar a nuevas vacilaciones, quedando sentado al fin, que los débiles, los enfermos, los niños y los viejos, tendrían su parte correspondiente.

Seguidamente se presentó nueva duda: si cada productor se lleva el producto íntegro de su trabajo, el más fuerte, el que más produzca, más rico será, y entonces ya tendríamos que reconocer y establecer de nuevo la desigualdad económica a favor de aquel hombre que por ser más fuerte, por explotarse mejor y más sabiamente así mismo, más produjera. Y así como en el actual sistema capitalista la propiedad y la riqueza está en manos del que más productores explota, en nuestro régimen socialista, el que más y mejor supiese explotarse a sí mismo, sería ser privilegiado y por tanto la decantada igualdad, continuaría en los dominios mitológicos.

Alguien propone entonces: que cada individuo produzca para la comunidad según sus fuerzas, y coja del producto común, según sus necesidades.

Nueva objeción: si todos tenemos derecho a cojer de la producción común lo que nos haga falta, ¿cómo se hará trabajar a los holgazanes, no viéndose obligado a ello por las necesidades de la vida?

He aquí porqué los militantes del obrerismo sostenemos que la futura sociedad igualitaria y justa, ha de tener por base la total desaparición del egoísmo. En tanto los obreros tengamos los mismos insanos y desordenados apetitos de los ricachos, no debemos pensar en la desaparición del actual estado de cosas.

Y es que venimos de aquellas edades en que se consideraba al trabajo como un estigma, como algo fatal, penoso y denigrante; en las que arraigó el anatema bíblico: «ganarás el pan con el sudor de tu frente»; en las que solo trabajaban los esclavos y los siervos. Y es que continuamos en un tiempo, en que sólo se trabaja a la fuerza, porque el trabajo es penoso y porque se trabaja por cuenta ajena; y es que además, nadie aplica sus facultades en aquello que sea su inclinación, en lo que haría con mayor agrado. Esto quizás será en buena parte el origen de los que hoy llamamos holgazanes.

Es muy cierto que cuando trabajamos por nuestra cuenta, para nosotros mismos, el holgazán desaparece totalmente y es reemplazado por una actividad febril. Porque la holgazanería, es un producto de la parte de esclavitud que hoy tiene el trabajo, porque trabajamos a disgusto y para aquél que vive de nosotros.

PEDRO ÉVOLE

## En Arroyo del Puerco

El Gobernador general, señor Peña Novo, ha impuesto multas por no abonar jornales a los obreros alojados, a los siguientes patronos:

Don Eduardo Carrasco, 1.000 pesetas; don Julián Frades, 500; don Daniel Frades, 500; doña Cipriana Collado, 1.000; don Eusebio Higuero, 1.000; don Marcial Higuero, 1.000; don García Muñoz Torres, 1.000; don José María Mogollón, 1.000; herederos de doña Rosa Viniestra, 1.000; Sociedad «Los Lavaderos», 1.000; don Jerónimo Jiménez, 1.000; doña Joaquina Millán, 2.000; don Fernando Silos, 2.000; doña Dolores Millán Petit, 5.000; ex-vizconde de Rodas, 1.500; don Fernando Torres de Adalid, 3.000; don Joaquín Aspirón de León, 2.000.

## EL COMLOT REVOLUCIONARIO DE ESTOS DIAS

Los llamados anarcosindicalistas, los titulados comunistas libertarios y toda la gama, en fin de modernos reventores a prueba de atentados salvajes, de actos tumultuarios y de crímenes, han intentado un golpe de lossuyos, han dado una prueba más de su ofuscación, de su insensatez o de sus ciegos y bárbaros apetitos.

En Madrid, en Barcelona, en Sevilla y otras poblaciones, principalmente de Cataluña y Andalucía, se han registrado asaltos, se han cometido atropellos y violencias execrables, y el resultado ha sido que la sangre corrió abundantemente sin ninguna justificación, claro es, que esto nunca está justificado, porque los planes de autores e inductores de tales desmanes, a nada conducen, nada representan, ni nada benefician; por el contrario según datos de la prensa, se ha comprobado que la única finalidad era perturbar, con el propósito de derrocar el régimen político social presente.

En alianza indigna, en amalgama elementos de extrema derecha y de extrema izquierda—los extremos se tocan—y corriendo el dinero a manos llenas, se ha querido sembrar el terror en España, regando la dinamita por todas las zonas, con una prodigalidad que por sí sola dice por quienes y para qué se hizo el intento revolucionario. Con el gasto de dinamita, con los explosivos y el dinero que se ha empleado en sembrar la muerte y el espanto, ¿cuánto se pudo hacer en bien de los españoles que sufren hambre!

Pero la finalidad es otra. No se trata de redimir al pueblo trabajador, sino de sumirle en el estado de esclavitud en que estuvo siempre, haciendo triunfar la reacción. Y a estos manejos, guiados por elementos de la peor especie, se prestan trabajadores hambrientos, ignorantes que viven alucinados por teorías absurdas, incongruentes, sin base ni acollo, sin fundamento y sin contenido social de comunismo libertario, anarquismo, sindicalismo, todo en revuelta confusión, todo falseado y completamente fuera de lugar y tiempo, en

muchos casos con la peor intención, sin duda.

Por todo esto el movimiento revolucionario de estos días merece nuestra repulsa, merece nuestra censura, ya que decididamente está en pugna con el concepto que tenemos de la revolución y de la lucha a realizar por la emancipación del proletariado.

## VISITA

Con leal afecto, al inflatible luchador y buen camarada Lorenzo Bravo.

¡No! No estás olvidado compañero.

Aquellos que a tu lado laboramos,

ya ves con qué emoción te visitamos;

¡siempre hay un corazón do hay un obrero!

¡La vida! ¿Qué es la vida? Sacrificio.

Si nos fué concedida por tormento...

¡triste cosa es vivir tal sufrimiento!

¡craso error el venir a este suplicio!

El que pobre nació dolor espera;

y el DOLOR ES VITAL; ¡oh, paradoja!

El destino fatal troncha... deshoja

el árbol que creció con la quimera.

¡Sueños! Ya aurora son del nuevo día;

¡sueños! Lorenzo hermano!... y del neuroma

al tocar con la mano la algria

¡ay! el morbo a traición tu cuerpo toma.

La garra del dolor siempre está presta

al felino zarpazo en toda hora...

La vida es una gesta; es un abrazo

del dolor y el amor, que ríe y llora.

.....

Si la salud quisiera visitarle...

y el dolor ¡ay! huyera de tu lado!...

¡Lorenzo! ¡Quién pudiera levantarte

de donde estás postrado!...

PROCESO GONZALEZ

La Unión General de Trabajadores de España no precisa de nuestro elogio. Organismo del proletariado español, consciente de su responsabilidad, todos sus pasos son meditados. Quien se oponga a su avance será víctima de su propia ceguera. Quien pretenda aniquilarla se aniquilará a sí mismo, porque al progreso nadie lo aniquila ni lo detiene.

Federación Local Obrera de Cáceres

Citación

Para el día 17 del corriente, a las seis y media de la noche, se cita a los compañeros que componen la Comisión Revisora de cuentas, para que procedan a examinar las de esta Federación correspondientes al cuarto trimestre de 1932.

Cáceres 12 de Enero de 1933.

EL COMITE

## Cómo se informa a la opinión pública

«El Imparcial» en el número del jueves 5 del actual, y en su sección «Tirando a dar» publica la siguiente noticia:

«Por el Tribunal de las oposiciones a Delegados de Trabajo, compuesto en su mayoría por socialistas, ha sido suspendido el diputado disidente don Juan Canales.

Empiezan las represalias». Con referencia al caso «La Voz», con fecha 11, inserta el suelto que a continuación reproducimos:

«Una noticia que se parece poco a lo que era la verdad

Hace varios días, un periódico de la mañana publicó la noticia, y otros la recogieron, de que el diputado a Cortes don Juan Canales, socialista disidente, había sido suspendido por el Tribunal que juzga los ejercicios de los opositores a plazas de delegados del Trabajo, compuesto, según dicho diario, íntegramente por socialistas destacados.

Hoy, en el Ministerio de Trabajo, nos han manifestado que la noticia es cierta, excepto en estos dos extremos: que don Juan Canales no es opositor a delegado del Trabajo, ni ha presentado siquiera la documentación, ni ha tenido el propósito de hacerlo, y que el Tribunal está compuesto por los siguientes señores, no solamente ninguno socialista, sino de ideas totalmente contrarias al socialismo: don Adolfo Posada, don José Gascón y Marín y los señores Arias de Velasco, magistrado del Supremo; Zancada y Puyol, secretario del Consejo de Trabajo.

De todo ello parece deducirse que lo único que es verdad es que se están celebrando oposiciones a delegados del Trabajo».

Queda probada la imparcialidad de «El Imparcial», y la veracidad de sus noticias.

Si siempre dá, como ahora, vale más que varíe el título de su sección. Se le ha visto el «plumero».

Y ahora que la opinión juzgue.

## NOTAS MUNICIPALES

## La sesión del Ayuntamiento

El día 11, a las 20'30, presidida por el camarada Antonio Canales, y con asistencia de los correligionarios Acedo, Trejo, Martín, Serrano, Ceballos, Cuello, Valiente, Sanguino, Guillén y Herrero, y los señores Marchena Gómez, Mariño Báez, Muriel Espadero, Vega, R. Ramírez, Gil Hernández, Nieto González y Rincón, celebró su correspondiente sesión el Municipio cacereño.

Las cuentas de obras municipales, importantes 1.739'85 pesetas, y las de material de oficina, 1.307, se aprobaron; e igualmente las de bagajes a pobres transeúntes, en el último trimestre, que ascienden a 277 pesetas.

Dictámenes de las Comisiones permanentes: Don Joaquín Miranda, comunica que sufrió un error cuando cobró el importe de los billetes de la Colonia Escolar, pues en lugar de poner la cuenta de ida y vuelta, sólo lo hizo de ida. Por tanto, solicita se le abone la diferencia; 1.088'60 pesetas, siendo así acordado por unanimidad, por ser de justicia.

Leído un informe de la Comisión de Régimen interior, exponiendo que para la plaza de practicante que hay que cubrir, se han presentado don Hermenegildo González Escalante y don Angel Román Guerra, y que los dos son aptos para el desempeño de la plaza, pero con preferencia el señor Román Guerra, por cuya causa éste será el nombrado. La Corporación así lo acordó.

También se aprobó un dictamen, en el cual se propone que para la plaza de oficial albañil que hay vacante en la Brigada obrera, sean examinados los obreros de la misma, que aspiren a esa plaza, y será nombrado el que demuestre más competencia.

El Tribunal que los ha de examinar, lo designará el alcalde.

Se concedió a doña Rita Mangut, la perpetuidad del nicho número 706.

A una instancia de don Basilio Martín Caldito, pidiendo la devolución de la fianza constituida para garantizar el servicio de la limpieza pública, se accedió.

El Padrón de anuncios de muestras y escaparates, se aprobó, como asimismo el de carnes y alcoholes en el extrarradio, siendo éste acordado ponerlo al cobro.

Y la liquidación de cédulas personales del año 1931, se aprobó.

Se aprobó un decreto del alcalde, relativo a que se incoe de nuevo en el Juzgado de Primera Instancia, el asunto de los terrenos en Aldea Moret, de don Pedro Sánchez García.

## LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS  
- MINERALES -  
PRODUCTOS PARA  
LA INDUSTRIA  
EZPONDA, 14 - CACERES

También recabó de la Corporación el camarada Canales se le autorice para que se continúen por administración las obras del Paseo de las Delicias, pues al propio tiempo se contribuirá aminorar el paro que ya se empieza a agudizar en Cáceres.

Por unanimidad se acordó continúen las obras en la forma expuesta por Canales.

Ruegos: El compañero Ceballos hace notar que las atarjeas de la calle Margallo se hallan en malas condiciones, y sería conveniente que las inspeccione el arquitecto y se compruebe, pues caso de que sea necesario reformarlas, encontrarían en ello ocupación algunos obreros.

Canales le prometió que se informaría del asunto y procuraría complacerlo.

A continuación, el compañero Serrano pregunta si se ha resuelto algo sobre la denuncia que hizo de que vuelvan al Ayuntamiento los bienes comunales que le han sido usurpados.

Le contestó Canales que el archivero municipal está activando esos trabajos y tan pronto estén terminados, dará cuenta a la Corporación.

Guillén rogó se activen los trabajos de confección del presupuesto extraordinario que tiene solicitado.

Canales prometió complacerle tan pronto como sea factible.

También expuso Guillén se continúen las obras de una casa de la calle Pablo Iglesias que han paralizado los trabajos sin saber por qué causas.

Guillén hace nuevamente uso de la palabra, para exponer que no le satisfacen los dos proyectos que hay sobre reforma de la Plaza Mayor. Por tanto, desea se haga un nuevo proyecto por el arquitecto.

El compañero Canales le expuso que él se había anticipado a sus deseos, toda vez que le había ya encomendado ese proyecto nuevo a los técnicos de la casa. Por tanto, en la próxima semana podrán conocerlo los concejales.

Y por último, el camarada Serrano rogó se arregle nuevamente la fuente de «Valhondo».

El alcalde prometió complacerles.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

## Cooperativa del Ramo de la Madera

Aportaciones recibidas hasta hoy

	Ptas.
Suma anterior.....	970 00
Sección de Pintores.....	25 00
José Criado Redondo.....	25 00
Emilio Camisón.....	5 00
Blas Galán Cantos.....	50 00
José Montes.....	15 00
Suma y sigue.....	1.090 00

NOTA.—Estando próxima a celebrarse la Asamblea de constitución, se recomienda a los simpatizantes de la Cooperación envíen su adhesión para que puedan tomar parte en las deliberaciones y sirvan con sus iniciativas al mejoramiento de este proyecto en marcha.—La Comisión Organizadora.

## El Esperanto

El Grupo Socialista de Madrid, desea difundir dicho idioma por España y darle forma orgánica; esto es, hacer una Federación, en donde se recojan todos los grupos y esperantistas diseminados que simpatizan con nuestros ideales. De esta forma podríamos llevar a buen fin una intensa campaña de convencimiento y proselitismo en favor del hermoso y humano esperanto del socialismo.

Hay que convencer a aquellos compañeros que simpatizan con el esperanto para que lo aprendan, ya que su base gramatical y su sencillo mecanismo así como infinidad de raíces latinas, parece estar hecho para los españoles. Los trabajadores que aspiramos a una sociedad de justicia e igualdad social, no podemos estar desatentos al progreso en todos los aspectos de la vida.

El maquinismo está alcanzando una perfección asombrosa; el transporte por medio de su rápido mecanismo, nos traslada de un lado a otro del Continente en tiempo insospechado. Nos podemos comunicar con el mundo rapidísimamente, pero no podemos entendernos. Esta es la verdad. Es verdaderamente lo que ocurre en todos los Congresos y Conferencias de carácter internacional. Se hacen monótonos, aburridos, y resultan antieconómicos, pues como es natural, tienen que traducir lo que allí se discute a tantos idiomas como representados países haya. No se comprende cómo no se han adoptado acuerdos categóricos para que en dichos Congresos no se hable más que un sólo idioma de carácter neutral, como lo es el ESPERANTO.

Por estas razones, deseamos que todos los trabajadores las tengan muy en cuenta, aprendan esperanto e influyan en sus organizaciones, para que internacionalmente no se use más que este idioma.

El Grupo Socialista Esperantista de Madrid quiere ser fiel intérprete de los acuerdos tomados en los Congresos de la U. G. T. y del Partido Socialista, sobre el esperanto, para que sea una realidad la enseñanza de esta sencilla lengua, lo que con mucho gusto ponemos en conocimiento de todos los trabajadores; y las preguntas o dudas que tengan, así como los que se adhieran a nuestra Federación, nos lo comuniquen a nuestro domicilio social: Piamonte, 2, (Casa del Pueblo).—Por el Grupo Socialista Esperantista, *El Comité*.

## Farmacia y Droguería

DE

## Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40  
GABRIEL Y GALÁN, 1

TELEFONO, 425 - CACERES

## Femeninas

El pasado martes, 10 del actual, se celebró una reunión del grupo femenino de esta Casa del Pueblo para tratar del nombramiento de una compañera que represente a la clase trabajadora en el Consejo Especial del Seguro de Maternidad.

El compañero Tomás Simón, dió una explicación de lo que este Seguro significa para la mujer obrera.

El camarada Antonio Canales, hizo resaltar los beneficios que a la clase trabajadora reporta esta Ley, dictada por las Cortes actuales, ley que ninguno de los Gobiernos anteriores se ocupó de ella para bien de la mujer obrera.

Hizo un poco de historia de las leyes sociales dada por el actual Gobierno, entre ellas la concesión del voto a la mujer, igualándola al hombre en todos sus derechos.

Recordó a las compañeras reunidas la responsabilidad que contraerán si llegado el momento de hacer uso de este derecho, lo hacen en favor de quienes hasta aquí las explotó despiadadamente, pues da la mayoría que sobre el hombre tiene la mujer en casi todas las poblaciones pudiera ser la entrega a los anteriores gobernantes de las riendas del poder, que emplearían en venganzas contra la clase trabajadora.

## CHAQUETO

Camión de alquiler

CONSULTAR PRECIOS

TELEFONO, 149

## NOTAS MUNICIPALES

ANUNCIO

Aprobado el proyecto, y acordada por el excelentísimo Ayuntamiento la realización de las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la Calle del General Margallo, con imposición de Contribuciones Especiales que a los Ayuntamientos concede el Estatuto Municipal vigente, se pone en conocimiento del vecindario que durante el plazo de un mes se encuentra de manifiesto al público dicho proyecto y demás documentos en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, para que durante dicho plazo y horas laborables de oficina puedan hacerse por las personas interesadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dichas reclamaciones se recibirán durante expresado plazo y siete días más, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 357 del Estatuto municipal y Ordenanza número 5, aprobada por este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, cuyo plazo empezará a contarse el día siguiente al en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 12 de Enero de 1932.—El alcalde, Jacinto Herrero.

## Mutualidad de defunción

El 10 del presente mes ha sido pagada la Mutualidad 153 a Francisca Alvarez, madre del que fué nuestro compañero José Luna, que perteneció a la Sección de Artes Gráficas. La cantidad abonada es de 600 pesetas.

**SE VENDEN** tres tocadores con piedra de mármol y tres sillones, (Barbería), a precio económico.

Razón: Pizarro, n.º 16.

Juventud Socialista de Cáceres

## Cursillo de Cultura Social

Organizado por la Juventud Socialista, se dará un cursillo de veinte lecciones para los jóvenes de ambos sexos, afiliados a la Juventud o a las Organizaciones Sindicales de la Casa del Pueblo, para lo cual se abre la matrícula de inscripción, en la Secretaría de esta Juventud desde el domingo día 15 del actual hasta el próximo día 22 que será la apertura de curso.

Estas clases son gratuitas, debiendo los jóvenes venir provistos de un blok o libreta para tomar los apuntes necesarios.

Las clases se darán de siete a ocho y media de la noche, estando a cargo de prestigiosos intelectuales de la localidad y de compañeros de las organizaciones.

Con el fin de dar un avance de la importancia de estos cursillos damos a continuación el índice de las materias que en ellos se tratarán:

Historia de las revoluciones Políticas y Sociales, Historia de la Revolución Española, Prostitución y Abolicionismo, Credos Políticos y Sociales, Seguros Sociales, Escuela Humana, y Escuela de Clase, El Municipio, La Diputación y el Parlamento, Organización Provincial, La Reforma Agraria, Escuela Elemental de Trabajo o, Nociones de Economía Política, Problemas Fundamentales del Derecho Político, Marxismo, Cooperación, Los Tres Poderes del Estado: El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, Derecho Social, Los Precusores del Socialismo, Acción Juvenil en los Sindicatos, La Mujer en la República, e Idioma Internacional, Esperanto.

Esta Juventud espera de todos los jóvenes su cooperación a este cursillo con el fin de que el éxito redunde en beneficio de la causa por que laboramos.

Cáceres 12 de Enero de 1932.—El Presidente, Tomás Simón.

## MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos  
Almacén de Maderas  
Materiales Sanitarios  
Cementos-Yesos Azulejos  
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 49  
Almacenes y Fábrica: Carrtera Medellín-Tel. 147

CACERES

# FEDERACION PROVINCIAL

## La Asamblea del día 12

Bajo la presidencia del compañero Granada y con la asistencia de 240 delegados pertenecientes a la Federación Provincial, con una representación de 22.800 afiliados, se celebró el día 12 la Asamblea convocada para tratar del conflicto que plantea la falta de tierra que labrar y la crisis obrera.

La premura de tiempo nos priva de dar una reseña detallada del acto, que se deslizó en medio del mayor entusiasmo, interviniendo en las discusiones con gran acierto, además del compañero Presidente y del camarada diputado a Cortes, Antonio Canales, que dirigió un sentido saludo a la Asamblea, varios representantes de los pueblos, todos los cuales pusieron de manifiesto la inaplazable necesidad de que el Gobierno de la República atienda debidamente las peticiones de estos pueblos que se mueren de hambre, teniendo a la vista enormes extensiones de terreno improductivo.

Después de discutidas ampliamente, se acordó elevar a los Poderes públicos las siguientes peticiones:

### Al Gobierno de la República

Ante la honda crisis porque atraviesa la provincia de Cáceres, agudizada por la falta de tierra en los agricultores y el paro forzoso de los campesinos producido por los patronos negándose a realizar las operaciones inherentes a la estación del año, y teniendo en cuenta que la falta de tierra es el hambre para hoy y para mañana, y que el paro forzoso es consecuencia de la inquina que tienen los terratenientes a la República: La Federación Provincial Obrera de Cáceres, para remediar ambas cosas, al Gobierno de la República y, como consecuencia de la realización de una Asamblea, respetuosamente, pero de una manera enérgica y serena, expone:

1.º Que para resolver en parte el problema de la tierra se aplique íntegramente el decreto de laboreo forzoso del 28 de Enero de 1932 («Gaceta» del 29), cumpliendo lo especificado en el artículo 7.º y apartado c).

2.º Que tengan atribuciones los Ayuntamientos para incautarse inmediatamente de los que fueron Bienes Comunales, Baldíos, y Bienes de Propios de los pueblos, según

establece la base veinte de la Reforma Agraria.

3.º Que pasen a poder de los subarrendatarios todas aquellas fincas que no las cultiven directamente los arrendatarios, evitando así que éstos negocien con propietarios y aparceros: Esto ha de hacerse siempre que lo soliciten los interesados previamente.

4.º Que las Comisiones de Policía Rural tengan poder ejecutivo para designar las nuevas tierras a roturar y en su defecto las filiales obreras o sociedades de pequeños agricultores, comprometiéndose éstos a pagar la renta que fijen los Jurados de Propiedades Rústicas al tramitar los oportunos expedientes.

5.º Que se obligue a los propietarios que tengan fincas rústicas y no las cultiven por sí o sus familiares, a rescindir los contratos en beneficio de las Sociedades legalmente constituidas y no tengan tierras que labrar; en idénticas condiciones a repartir y proporcionalmente al número de afiliados si hubiera otras Sociedades de diferentes matices políticos que también tuvieran falta de ellas, siempre que sometan al reparto otras tierras diferentes si por otro conducto las hubieran adquirido.

6.º Que se obligue a los patronos que tengan olivares, a realizar las operaciones de limpia y corte, para cuyo fin, tendrá poder ejecutivo la Comisión de Policía Rural, no exigiéndosele a ésta más que la justificación de que hacía falta realizar la operación en los olivares denunciados, cortes de encinas, arranque de ellas y similares, escarda, arranque de hierba, etc., y a falta de la Comisión, que se conceda las mismas facultades a las Sociedades de campesinos.

7.º Los jornales que se devenguen, serán pagados hasta tanto vengán aprobadas las bases generales del Trabajo, según libre contratación entre patronos y obreros, quedando pendiente y a pagar las diferencias, cuando se pongan en vigor las referidas bases.

8.º Que se intensifiquen las obras públicas que están empezadas, y se abran otras nuevas, y que se libren cantidades suficientes para creación de caminos vecinales, conservación de carreteras, etcétera.

9.º Que en las Bolsas de Trabajo se cojan a los obreros por riguroso turno, siempre que sean de la misma clase y condición.

10.º Que para llegar a la normalización del trabajo, con jornales y salarios, se aprueben inmediatamente las bases confeccionadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Cáceres y Navalmoral de la Mata.

11.º Que por el Gobierno de la República se voten créditos extraordinarios para que se implante el seguro de Paro forzoso a todos los obreros, en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, con tres pesetas de jornal.

12.º Que para este fin, se emplee una cantidad no inferior a las que suponen las que antes se dedicaban a culto y clero, a la casa real, y actualmente al Cuerpo de la Guardia civil, disolviéndolo previamente.

13.º Mientras todo esto se lleva a su finalidad, que se haga ley el alojamiento forzoso, y que los forasteros que tengan fincas en determinados pueblos y que tengan que contribuir a la crisis, que depositen para estos efectos la mitad de la renta en los Ayuntamientos.

14.º Que se hagan cumplir por cualquier procedimiento los pactos establecidos en los Ayuntamientos por representaciones patronales y obreras ante la autoridad local, y que se abonen los jornales devengados por motivo de estos pactos; ya que la clase patronal en la inmensa mayoría de los casos, ni cumple lo pactado ni abona las peonadas dadas en sus fincas.

Por todo lo expuesto:

SUPLICA esta Federación a las autoridades competentes del Gobierno de la República, que lo más brevemente posible se dicten las órdenes pertinentes para dar cumplimiento a estos acuerdos, acusando recibo de las peticiones, y teniendo en cuenta que de su resultado dependerán las determinaciones que se tomen, ya que esta Federación es impotente para contener el ansia de justicia que encarna en las masas que la componen.  
Cáceres 12 de Enero de 1933.

El Presidente,  
FELIPE GRANADO

El Secretario,  
MANUEL MORALEDA

## JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para  
fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 - CÁCERES

### Ante la Reforma Agraria

## El problema de la tierra en Extremadura

No todos están enterados de que uno de los motivos por los que cayó la República del 73, fué que empezó por declarar *sagradas* todas las propiedades, incluso la que no puede ser nunca monopolizada: la propiedad de la tierra. Los propietarios, por la simple negativa a dar jornales, ejercen el derecho de condenar a muerte, no solo a un hombre aislado, sino a una raza entera.

Hay en España 300.000 kilómetros de terreno inculto.

Existen 20.000 minas denunciadas.

Hay abandonados 5.000.000 de caballos hidráulicos.

En los primeros tres años de la guerra europea emigraron a Francia 700.000 españoles y de ellos el 45 por 100 eran campesinos. Los soberanos del territorio nacional productivo, obligaron a esta masa de trabajadores a desplazarse del país para no morir de hambre.

Hay que tener muy en cuenta que la salvación de España no provendrá de la República por este hecho escueto de forma de Gobierno, sino de lo que haga la República. Si los gobiernos republicanos se dan cuenta que toda la crisis de trabajo por que atravesamos, es una consecuencia lógica de la elevada renta de las tierras, habrán de poner todo su interés en la resolución de este gravísimo problema con leyes que faciliten el acceso a las tierras a los campesinos hambrientos, pero no de forma tal que éstas sean un obstáculo por su complejidad y encaminen únicamente a servir de tope a las ansias de los trabajadores agrícolas.

Los Jurados Mixtos tienen el inconveniente de la lentitud en los procedimientos por cuya causa no hacen más que agravar el problema, ya que no se le ve su término, y de aquí proviene esa desesperación sorda del obrero de la tierra que en muchos pueblos de la provincia no ha empezado aún la roturación.

La República en este aspecto no hace más que dar la sensación de un respeto exagerado a la propiedad, y con este procedimiento no se va sino a otro estado de cosas como en el 73, que ante el temor de crearse malos enemigos declaró inviolable la propiedad de la tierra: lo único que no debe ser propiedad de nadie. Y por eso cayó.

La República—hay que reconocerlo—no ha hecho más que un boceto difuso con lo de la Reforma Agraria; ni están conformes los campesinos, ni los propietarios tampoco, no por lo que se les pueda mermar a éstos en sus llamados intereses, sino porque se han dado cuenta de la indecisión mostrada con ellos ante un problema tan capital y han llegado hasta a envalentonarse.

Para llegar a una resolución franca del problema, todo lo que se ande con paliativos es perjudicial; no hay que contentarse con haberle limado al monstruo las uñas; hay que proceder a cortar la cabeza.

GUILLERMO VALIENTE

Farmacia, Laboratorio y Droguería

## P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYST-HIRF

Plaza Mayor, 16 y 18  
Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SELLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

## Cooperativa de Producción DEL

### Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

Economía, solidez y esmero en los encargos.

SAN JUSTO, NUM. 11

## Administración y correspondencia

Zorita.—Recibimos la certificación acta, y os manifestamos que hay que mandar dos más, y reintegrarlas; con pólizas de 3 pesetas dos de ellas, y una con 25 céntimos, para presentarlas en el Gobierno. Campo-Lugar.—Igual que el anterior.

Casas de Miravete.—Idem. Navalvillar de Ibor.—Falta una copia y reintegro de 6'25 para presentarlo.

Hervás.—Presentada la denuncia. Avisad cuando sea el juicio, para nombrar el representante.

Higuera de Albalá.—Presentada al ingeniero la instancia.

Piedras-Albas.—Entregados los nombres que se os interesaba.

Puerto de Santa Cruz.—El Reglamento que pedís estará ya en Madrid, pues como se hacen tres copias, uno se manda directamente a Madrid por conducto del Gobierno.

Torreillas de la Tiesa.—Presentado en el Jurado lo que interesáis.

Torremenga.—Falta una copia, y reintegro de 3 pesetas.

Abertura.—Presentada la instancia que remitís a la Diputación.

Torrequemada.—Presentado el oficio.

Talavera.—Presentadas las cuentas.

Cabañas del Castillo.—Presentada la denuncia al gobernador general.

Pescueza.—Entregadas las actas en el Gobierno civil.

Perales del Puerto.—Se desconoce en los dos Jurados el asunto que decis en la vuestra, 9 de los corrientes.

Casas de Millán.—Retirada la demanda, por arreglo de ambas partes.

Guadalupe.—El patrono depositó las trescientas setenta y cinco pesetas. Están a vuestra disposición en el Jurado Mixto industrial.

Casas de Millán.—No se presentó la parte demandada. Ya os avisarán el día del juicio oral.

Alcollarín.—Pagó el cuarto trimestre de UNIÓN Y TRABAJO.

Alcuéscar.—Igual.

Arco.—Idem.

Benquerencia.—Idem.

Campo-Lugar.—Idem.

Garganta la Olla.—Idem.

Hernán-Pérez.—Idem.

Ibañero.—Idem.

Logrosán.—Idem.

Millanes de la Mata.—Idem.

Casas de Don Gómez.—Idem.

Navalvillar de Ibor.—Idem.

Pedroso de Acim.—Idem.

Torreillas de la Tiesa.—Idem.

Tejada de Tiétar.—Idem.

Villasbuenas de Gata.—Idem.

## FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES

ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÓDICAS

PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 2

CÁCERES

## ¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

## JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO

SERRERÍA PARA MADERAS

VENTA DE HARINAS

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación Férrea)

# UNION Y TRABAJO

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores

## Propaganda en la provincia

Organizada por la Federación Provincial de Sociedades obreras, se ha realizado propaganda por la zona de Sierra de Gata, a cargo de los camaradas Pablo Valiente, Paca Vega, de Madrid, Manuel Moraleda y Luis Romero, habiendo visitado los pueblos de Villamiel, Valverde del Fresno, Eljas, San Martín de Trevejo, Cilleros, Hoyos y Acebo.

En todos se celebraron los actos con el mayor orden, a pesar de las constantes provocaciones de los caciques para perturbarlos. Con este motivo, comprobamos una vez más, el entusiasmo que existe por nuestra causa, donde hay compañeros que se juegan constantemente la vida, por sostener con bríos nuestras organizaciones.

En la mayoría de estos pueblos los patronos burlan los pactos de trabajo; no se dá tierra a los que pertenecen a la Unión General de Trabajadores; no se realizan las labores necesarias en los olivares, con el sólo fin someter por hambre a nuestros compañeros. En cambio se celebran rifas en las Iglesias con el fin de conquistarse a la mujer para las elecciones; se ordena por los caciques, que disparen pistolas durante la celebración de nuestros actos, como ha pasado en el pueblo de Acebo, donde los guardas rurales dispararon sus pistolas en plena plaza, con riesgo para la vida de mujeres y niños indefensos que presenciaban el acto.

Nuestros compañeros reclaman a las autoridades por todos estos atropellos, y pierden la fe cuando ven un día y otro que no se atiende a sus requerimientos. Ellos contemplan estas felonías con la mayor serenidad, gracias a la cual, la tragedia no adquiere los caracteres que los caciques desean.

Urge que las autoridades pongan coto a estos atropellos del caciquismo en esta zona, donde parece que no se quiere cambiar la actuación de tiempos pretéritos, de los que guarda la provincia entera recuerdos dolorosos.

## Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44 CACERES

## ACTOS CIVILES

CACERES

Ha sido inscripto en el Registro civil de esta capital el niño Esteban Mena Morales, hijo de nuestros camaradas Luis Mena y Flora Morales.

Felicitemos a los padres que salen tirar con la vieja tradición, librando a sus hijos de las manos clericales.

## De colaboración

### May que ser cooperadores

De la necesidad de la práctica de la Cooperación en España se pueden ofrecer demostraciones por cualquier parte que se tienda la vista.

Por un lado, se vió cuando la discusión en las Cortes de la República de la Ley de Reforma Agraria que todos los oradores venían a coincidir en que para que la reforma diera resultados positivos era preciso que se aplicasen a la misma las prácticas de la Cooperación agrícola.

Otro día es Fernando de los Ríos, quien en Calatayud pronuncia un maravilloso discurso examinando la situación política y económica española y llega a la conclusión de que a causa del poco desarrollo de la Cooperación en nuestro país se tropieza con bastantes dificultades.

Poco después, es el Congreso de la U. G. T. quien al abordar la política comercial dice que la solución más acabada sería que las masas trabajadoras entrasen de lleno en el amplio campo del Cooperativismo.

Todo, en fin, viene a confirmar lo que tantas veces hemos dicho: que los españoles hemos perdido un tiempo hermoso no siendo cooperadores. Como lamentación ya es bastante con lo dicho. Ahora lo que hay que hacer, es en vez de lamentarnos, ganar el tiempo perdido ¿Y como ganarlo? Haciéndose cooperadores ingresando en las cooperativas, en los sitios en que las haya y en los que no, creándolas inmediatamente.

REGINO GONZÁLEZ

## José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA CACERES

## Un saludo

Compañeros: Por voluntad de la Asamblea de la Juventud Socialista de Cáceres, en su Junta general celebrada el pasado día 4 del actual, fui elevado al cargo de Presidente de la misma.

A pesar de ello, tendré que arrostrar con las responsabilidades anejas a dicho cargo, más grande aun, para un hombre que como yo empieza ahora a ejercitarse en las lides políticas.

A vosotros, jóvenes Socialistas que al cargo de Presidente vuestro me elevásteis os pido que con vuestra ayuda y entusiasmo me lo hagáis más llevadero y fructífero, y vosotros, compañeros veteranos de esta Casa del Pueblo que con vuestro tesón, arrojío y conocimientos habéis sabido poner en alto en Cáceres el nombre del Partido Socialista, de la Unión General de

Trabajadores y de la Federación Local Obrera de Cáceres en situaciones y épocas difíciles, guiadme con vuestros desinteresados consejos para evitar así que la Juventud Socialista de Cáceres marche por falsos derroteros.

Y yo os prometo que esta Juventud sabrá levantar su roja bandera en defensa de los intereses de la clase trabajadora tantas veces como necesario sea.

Sirvan estas torpes líneas de saludo para todas las secciones de esta Casa del Pueblo, para las sociedades de toda la provincia y para la clase trabajadora en general a disposición de la que desde este momento pongo mis actividades, mi poca inteligencia y mi vida si necesario fuera.

TOMÁS SIMÓN HERNÁNDEZ  
Cáceres, Enero 1933.

## Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS  
SANDE, 48 - CACERES

## Cantina Escolar Municipal de Cáceres

RELACION de los suscriptores voluntarios que se suscriben mensualmente con las cantidades que se expresan para el sostenimiento de la Cantina.

(1.ª lista)

	Pesetas
D.ª Antonia Ruiz .....	1 00
Maria Peña .....	1 00
D. Juvenal de Vega .....	3 00
Félix Durán .....	2 00
Enrique Turégano .....	2 00
Cecilio Trejo .....	2 00
Antonio Canales .....	5 00
Jacinto Herrero .....	2 00
Pablo Valiente .....	5 00
Evaristo Acedo .....	5 00
Juan Antonio Sanguino .....	2 00
Juan Guillén Moreno .....	2 00
José López Cuello .....	2 00
Felipe Gil .....	2 00
Jacinto Cabrera .....	2 00
Antonio Turégano .....	2 00
D.ª María de los Dolores Hernández .....	1 00
D. José Martín del Amo .....	2 00
D.ª Angela Gutiérrez .....	1 00
D. Simón Bohigas .....	2 00
Leocadio Mejías .....	5 00
Manuel Moraleda .....	2 00
Pedro Franco Congregado .....	2 00
Nicomedes James Ramos .....	1 00
José A. Núñez Clemente .....	2 00
Antonio Luengo Luengo .....	1 00
Virgilio Zorita .....	1 00
Joaquín Infante .....	4 00
José Rodríguez .....	2 00
Francisco Moreno Maestro .....	2 00
Suma y sigue .....	68 00

NOTA.—Los boletines de suscripción se reciben en la Alcaldía, en la Inspección de Primera Enseñanza y en las Escuelas Nacionales.

## VIDA OBRERA

### CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

#### Peluqueros y Barberos

Por la presente se cita a todos los compañeros a Junta general ordinaria para el domingo 15 del actual, a las 12 de la mañana, para tratar de las nuevas bases de trabajo. Por ser el asunto a tratar de suma importancia, se ruega la puntual asistencia a la misma.—La Directiva.

#### Oficiales Albañiles

Se cita a los compañeros Francisco Gutiérrez, Gregorio Teodomiro y Rufino Pérez, para que se presenten el día 16 de Enero, a las 6 de la noche, para la revisión de cuentas.

También se cita a todos los asociados a Junta general ordinaria para el día 20 del presente mes, a las seis y media de la noche. Se ruega la mayor puntualidad.—La Directiva.

#### Peones en general

Se pone en conocimiento de los asociados, que los visitantes de enfermos, son:

Del distrito de San Juan, Antonio Inigo, con domicilio en Nidos, 31; y del distrito de San Mateo, Vicente Carrero, con domicilio en Afueras de Canalejas, 7.—La Directiva.

#### Obreros y Empleados Municipales

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 del actual, a las siete de la noche en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, en la que se renovarán los cargos de presidente, tesorero, y vocales 1.º y 2.º.—La Directiva.

#### Ebanistas y Carpinteros

Se convoca a Junta general ordinaria para el lunes, 16 del presente, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda, advirtiéndose a los federados que se celebrará la Junta con el número que asista, en la segunda convocatoria.—La Directiva.

## Alfonso Niación Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS

PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115 CACERES

#### «La Redentora» (Obreros en Cal)

Esta Sección cita a los compañeros barreneros de la misma, para que pasen por Secretaría el martes día 17 del corriente, a las seis de la tarde.—La Directiva.

#### Obreros Panaderos

Se cita a todos los federados a Junta general extraordinaria, para el día 16, a las siete de la noche. Se ruega la asistencia de todos, por ser de interés.—La Directiva.

#### Sastres y Sastras

Se cita al compañero Alejandro Muriel, para que comparezca en esta Secretaría el lunes, 16 del corriente, a las siete de la noche.—La Directiva.

#### Metalúrgicos y similares

Se convoca a Junta general extraordinaria para el lunes 16, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las siete y tres cuartos en segunda, advirtiéndose que, dada la premura del caso que la motiva, se celebrará con cualquier número de asistentes.

También se cita al compañero Agustín Moreno Enrique para que se persone en esta Secretaría, CUALQUIER DIA DE LA SEMANA, y hora DE SIETE Y MEDIA A OCHO.—La Directiva.

La vida pública ha de ser espejo de la privada y las dos rectas y austeras, para que un hombre pueda ser tenido por honorable.

A. CANALES

## RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas

Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 - CACERES

## Correspondencia administrativa

Malpartida de Cáceres.—Centro obrero Socialista, 4 pesetas del primer semestre 1933.

Valdeobispo.—Sociedad Agricultores y Campesinos, 250 del 3.º y 4.º de 1932. Tienen que enviar 75 céntimos que faltan para el 4.º trimestre.

Benquerencia.—Rufino Galán y Máximo Pacheco, 2 pesetas cada uno del 4.º de 1932.

Sierra de Fuentes.—Francisco Sánchez García, 4 pesetas del 4.º de 1932 y 1.º de 1933.

Zarza de Montánchez.—Quintín Prieto, 2 pesetas del 4.º de 1932.

Herguizuela.—Diego Trevejo, tiene que mandar 2 pesetas del 4.º trimestre.

Casas de Miravete.—Isidoro Moreno adenda el 4.º trimestre, y la Sociedad lo mismo.

Malpartida de Plasencia.—Sociedad Obrera, abona 75 pesetas. Por tanto, tiene liquidado hasta fin del año 1933.

Alcázar.—Juventud Socialista abona 8 pesetas de todo el año 1933.

Alcázar.—Valentín Gil Sabater, 5 pesetas de todo el año 1933.

## El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CACERES—

CALEFACCION CENTRAL—SER-

VICIO ESMERADO DE RESTAU-

RANT—SE SIRVEN BODAS Y

BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

TIP. DE GARCÍA FLORIANO  
CACERES